



Ocupación de la población extranjera

EDITA: Confederación Sindical de CCOO

ELABORACIÓN: Secretaría Confederal de Empleo y Cualificación Profesional

Madrid. 8 de noviembre de 2019

Esta semana hemos conocido que el paro registrado durante el mes de octubre aumentó en 97.948 personas. El sistema productivo no es capaz de generar el empleo necesario para atender la demanda de puestos de la población activa. El aumento del número de personas afiliadas a las Seguridad Social es claramente insuficiente para atender la demanda de trabajo en nuestro país.

Hace dos semana los datos de la Encuesta de Población Activa mostraban cómo el paro ha golpeado a la población extranjera especialmente a aquella que procede de América Latina y países fuera de la Unión Europea y también a la que tiene doble nacionalidad¹. En el tercer trimestre, la tasa de paro global se ha reducido con respecto al año anterior en 6 décimas. El número de parados ha bajado entre la población española y entre la que procede de la Unión Europea, Sin embargo, el número de parados ha aumentado respecto al trimestre del año anterior entre la población extranjera no procedente de la Unión Europea y la población con doble nacionalidad en 21.600 personas, lo que supone un 1% de la población activa y un incremento interanual del paro del 4% para este grupo de personas.

Siendo la población activa extranjera un 16,5% del total, solo un 15% del total de ocupados son extranjeros. La tasa de ocupación de la población extranjera está muy por debajo de la española. El tercer trimestre ha sido especialmente malo tanto para la población extranjera. **El 77% de la población ocupada extranjera reside en España desde hace más de 7 años. Se trata de personas con suficiente arraigo y con derecho a tener las mismas oportunidades de acceso a un trabajo adecuado, estable y de calidad.**

Tabla 1: Datos población activa, ocupada y parada según nacionalidad

Población ocupada	Total	Doble nacionalidad	Extranjera: Unión Europea	Extranjera: Resto de Europa	Extranjera: América Latina	Extranjera: Resto del mundo y apátrida
2019 (3 T)	19.874,3	691	937,2	158,0	738,7	594,9
2018 (3T)	19.528,0	637	850,3	137,3	691,3	553,4
Población activa						
2019 (3 T)	23.088,7	819,3	1.098,5	186,7	916,2	809,8
2018 (3T)	22.854,0	762,6	1.028,7	162,8	864,4	757,0
Población parada						
2019 (3 T)	3.214,4	128,3	161,3	28,7	177,5	214,9
2018 (3T)	3.326,0	125,6	178,4	25,5	173,1	203,6

Fuente: EPA. INE

¹ La EPA distingue tres categorías de población según el criterio de nacionalidad: españoles, extranjeros y doble nacionalidad. España permite la doble nacionalidad a quienes fueran naturales de países iberoamericanos, de Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal. Se consideran países iberoamericanos a estos efectos aquéllos en los que el español o el portugués sean una de las lenguas oficiales. Una de las formas de adquirir la nacionalidad española es la residencia durante los últimos diez años. Es muy probable, por tanto, que en la categoría de doble nacionalidad figuren personas que llevan mucho tiempo en nuestro país y que procedan fundamentalmente de América Latina.

En el Gráfico 1 uno se muestra cómo el número de personas paradas ha descendido en conjunto en 111.600 personas, lo que supone un descenso del número de parado de un 3%. A pesar de ello, ha aumentado en el conjunto de la población extranjera, exceptuando la procedente de países de la Unión Europea. Las tasas de incremento del paro varía entre el aumento del paro en un 13% de quienes proceden de países europeos no pertenecientes a la Unión Europea, el 6% de quienes están en la categoría de *Resto del mundo y apátrida* y el 3% de quienes proceden de América Latina.

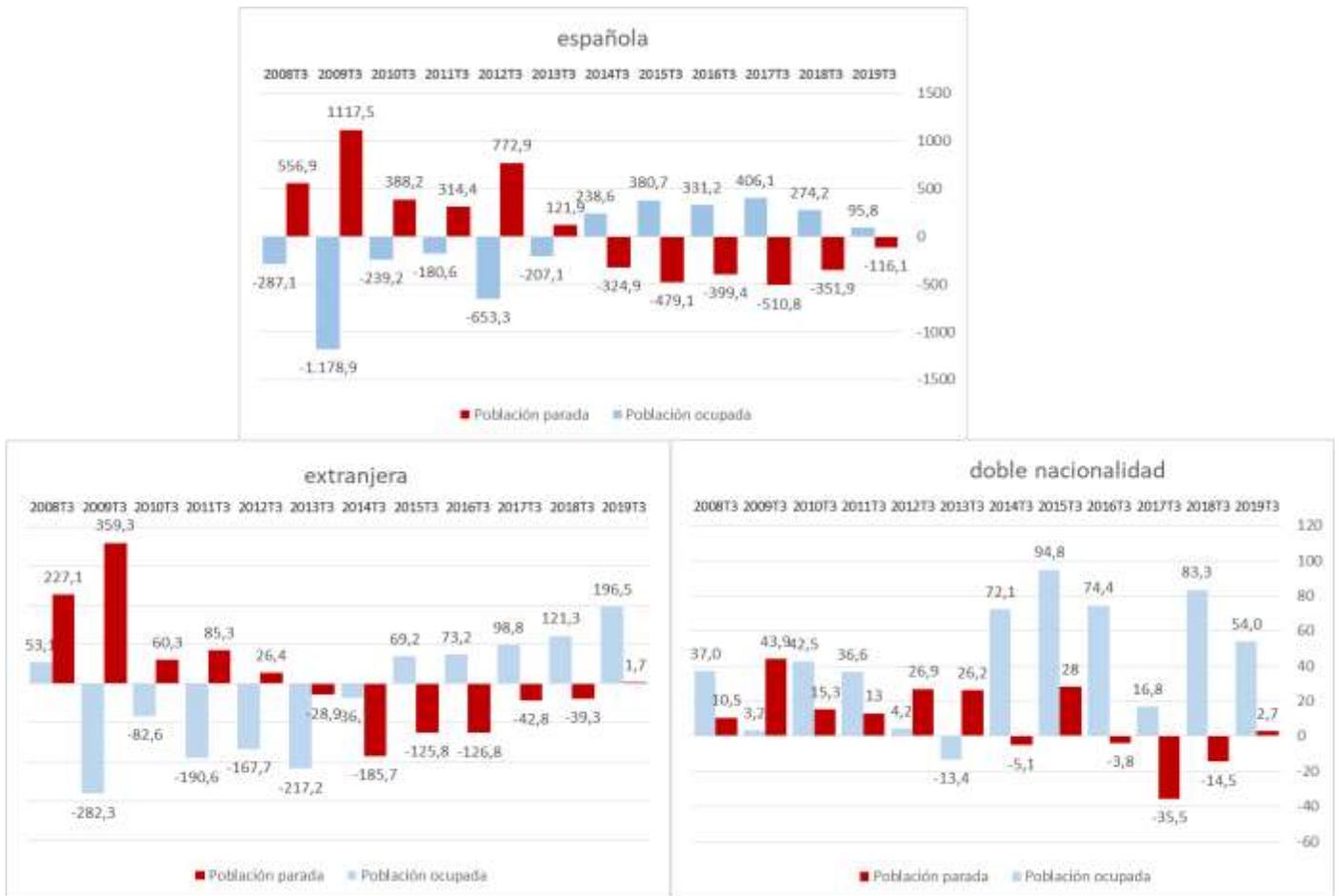
Gráfico 1: Variación interanual del número de parados según nacionalidad (en miles de personas y porcentualmente)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (tercer trimestre 2019 y 2018)

Desde 2015 el número de parados ha ido descendiendo y creciendo el de ocupados, aunque a ritmos diferentes. La reducción de desempleo en la población extranjera se ha ido desacelerando desde los dos últimos años. En este trimestre, a pesar del crecimiento de número de ocupados extranjeros, también has crecido el número de parados, rompiendo la tendencia anterior y originando que la tasa de desempleo se eleve unas décimas. En el caso de la población española el comportamiento ha sido diferente descende el número de parados y aumenta el de ocupados.

Gráfico 2: Evolución de la variación de la población parada y ocupada según nacionalidad. En miles de personas.



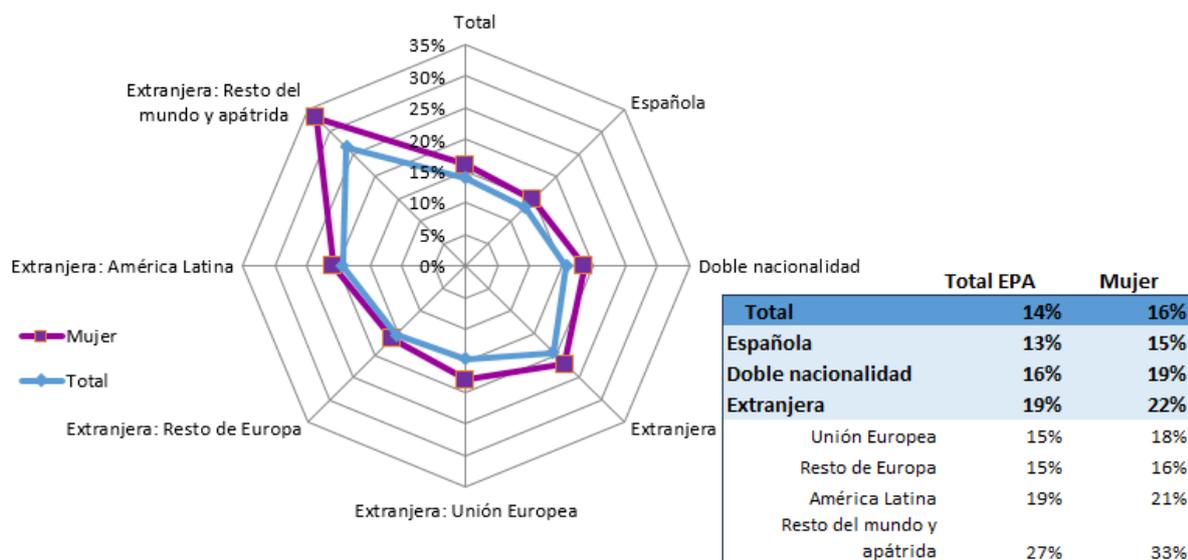
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestres 2019. INE.

La tasa de paro de la población extranjera -19%- está cinco puntos por encima de la española -14%- y es especialmente alta en las nacionalidades peor tratadas: América Latina -19%- y resto del mundo -27%-.

La mujer extranjera está doblemente castigada en el mercado de trabajo: por ser mujer y mujer extranjera. Su tasa de desempleo -22%- supera en más de 6 puntos a la de la mujer española y en 8 puntos a la tasa nacional global.

El aumento del número de parados extranjeros se da fundamentalmente entre los más jóvenes. En el caso de los varones en el intervalo de edad comprendido entre los 25 a 34 años. Sin embargo, el balance negativo, en este caso, también se lo lleva la mujer extranjera lo ofrecen las mujeres: **La mujer extranjera tiene una tasa de paro muy superior y además ha afectado a todos los tramos de edad.**

Gráfico 3: tasa de paro según nacionalidad. Total y mujer.

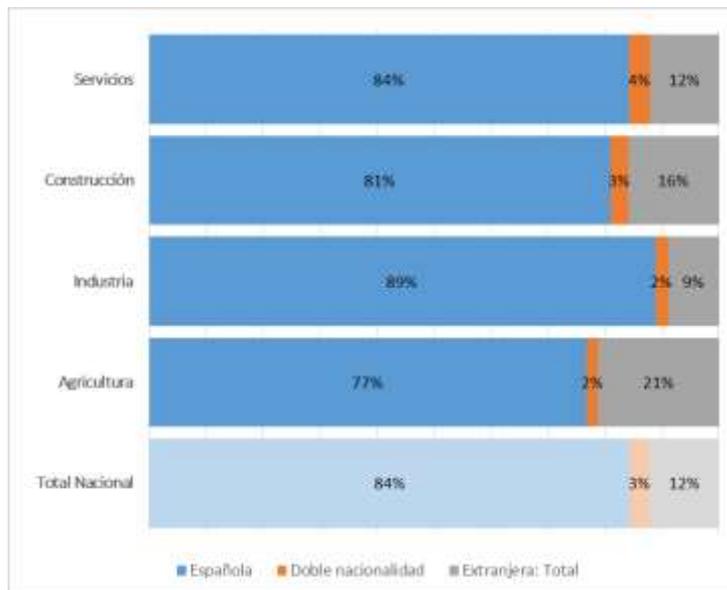


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestres 2019. INE.

Agricultura y Servicios son los sectores más favorables al empleo extranjero. En términos relativos destaca la presencia de la población extranjera sobre todo en el sector de la agricultura y la que tiene doble nacionalidad -procedente de países iberoamericanos- en el sector servicios. En el sector industrial la población extranjera pierde ventaja comparativa y tiene una presencia superior la población española. La población extranjera encuentra mayores oportunidades de empleo en sectores con condiciones de trabajo más precarias en términos de temporalidad, parcialidad y condiciones de trabajo. Tienen una clara desventaja en el sector industrial, caracterizado por una presencia sindical mayor, con mejores garantías y estabilidad de empleo y en general mejoras condiciones de trabajo, son ocupados fundamentalmente por la población española.

Las personas extranjeras tienen menos oportunidades de acceso a un empleo de calidad. Están infrarrepresentados en sectores con una consolidación mayor de la intervención sindical, la negociación colectiva y los acuerdos de empleo de calidad. El 12% de los ocupados en España son extranjeros; representan el 21% de la ocupación en Agricultura, el 16% de la Construcción y tan solo el 9% en Industria. La población con doble nacionalidad supone el 3% del total y en el sector de Servicios representan el 4%.

Gráfico 4: Distribución de la población ocupada según sector y nacionalidad.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestres 2019. INE.

Tampoco mejoran las oportunidades de la población extranjera para ocupar los mejores puestos en escala profesional; trabajan fundamentalmente en ocupaciones elementales y en servicios de restauración. La tasa de ocupación en la población extranjera es superior a la española únicamente en la categoría de ocupaciones elementales.

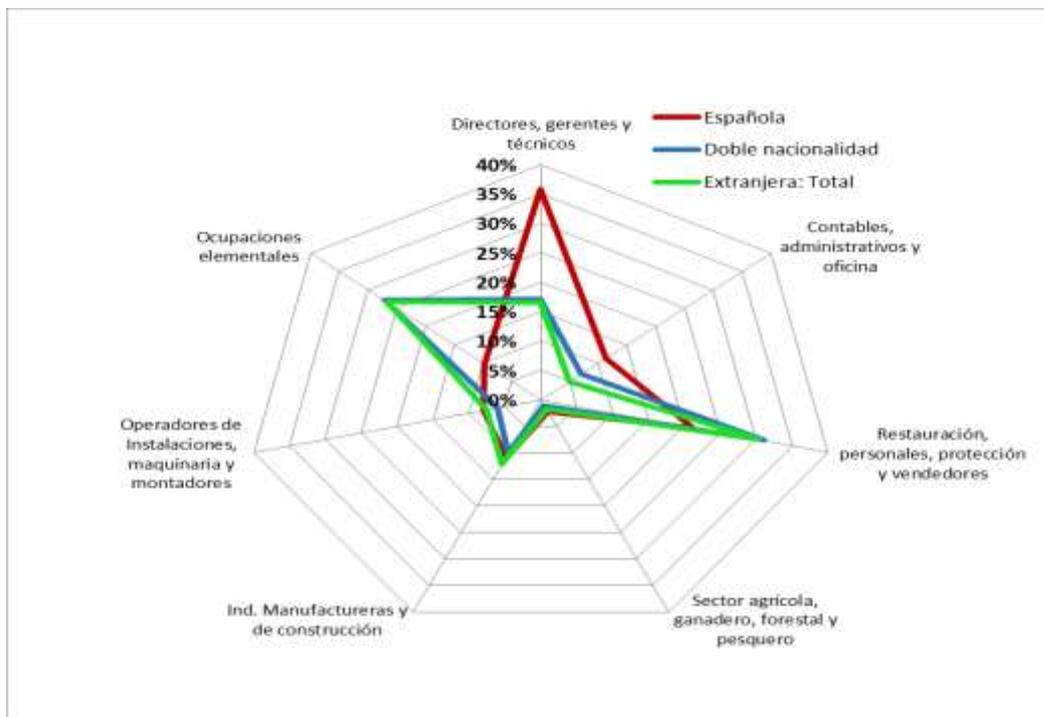
Mientras que el 36% de la población española trabaja en puestos directivos y técnicos, apenas el 18% a población extranjera logra acceder a dichos puestos. Por el contrario, la población extranjera aventaja en 28 puntos a la española su posición en las ocupaciones elementales y en trabajos del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. El motivo no obedece ni se explica por una escasez de personas con perfiles para acceder a dichos puestos, sino simplemente se explica por una situación menos favorable a la contratación para la población extranjera. Si comparamos la población activa disponible con la ocupación efectiva, las tasas de ocupación de la población extranjera son menores en estos niveles de ocupación más elevados y mayores las tasas de paro. Hay personas dispuestas, con capacidad y con perfiles adecuados pero faltan empresas que las contraten. Sin embargo, en niveles más bajos como servicios de restauración y ocupaciones elementales la presencia o diferencia es a favor de los extranjeros. En la tabla 2 y el gráfico 5 se muestran estas diferencias

Tabla 2: Distribución población ocupada según ocupación y nacionalidad.

	Total	Española	Doble nacionalidad	Extranjera: Total	Diferencia porcentaje ocupación
Directores, gerentes y técnicos	33%	36%	17%	17%	-19%
Contables, administrativos y oficina	10%	11%	7%	5%	-6%
Restauración, personales, protección y vendedores	23%	21%	31%	30%	9%
Sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2%	2%	1%	2%	0%
Ind. Manufactureras y de construcción	11%	11%	10%	12%	1%
Operadores de Instalaciones, maquinaria y montadores	8%	8%	6%	7%	0%
Ocupaciones elementales	12%	10%	27%	27%	17%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestres 2019. INE.

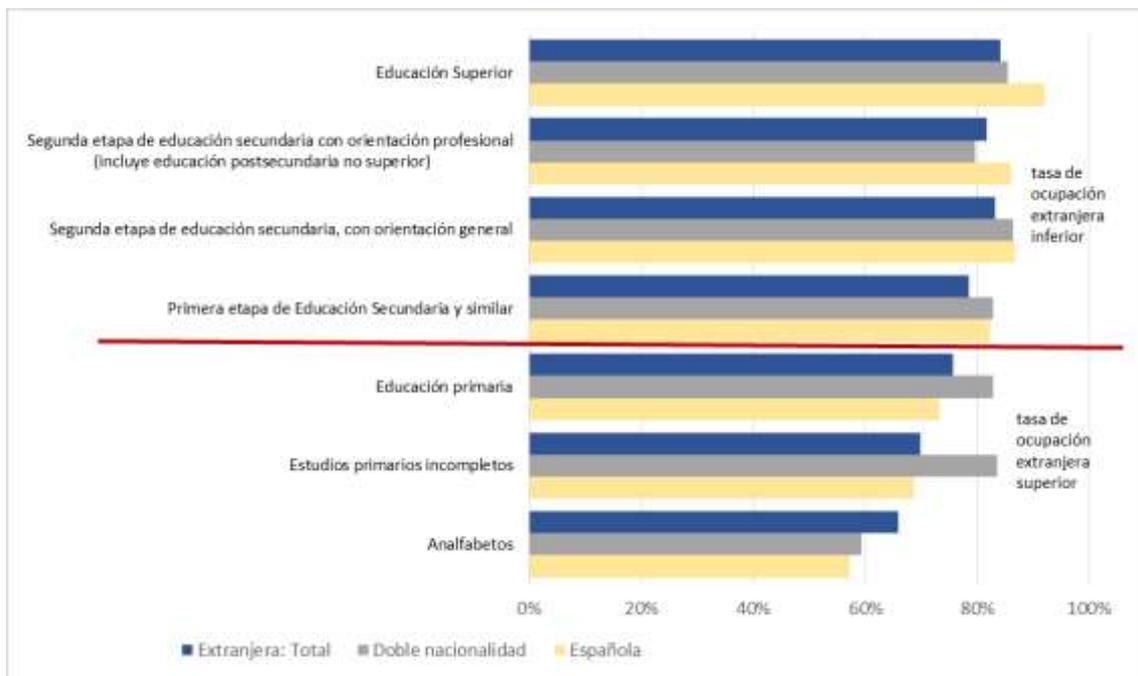
Gráfico 5: Distribución población ocupada según ocupación y nacionalidad



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestres 2019. INE.

La misma conclusión se desprende si atendemos a la tasa de ocupación de la población por niveles de estudios: la tasa de ocupación extranjera es superior en los niveles de formación alcanzados más bajos. En los niveles medios y superiores de formación, tasa de ocupación española supera a la extranjera.

Gráfico 6: Tasa de ocupación según nivel de estudios y nacionalidad.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA, tercer trimestres 2019. INE.

Contratación

Según los datos acumulados hasta septiembre de este año, **la contratación extranjera representa el 19% del total de la contratación total. Jóvenes, mujeres y mayores de 45 extranjeros tiene un peso menor en la contratación que el que tiene la población autóctona.**

El 90% de los contratos que se firman son temporales. Este porcentaje es menor en el caso de los extranjeros y no porque la contratación indefinida sea mayor. Se da porque los periodos de ocupación de la población extranjera son menores. La tasa de temporalidad según microdatos de la EPA es mayor en la población extranjera. Los datos de contratación no reflejan las personas contratadas, sino el número de contratos (una personas puede firmar varios contratos). Dos contratos firmados por una persona ocupada en un año con duración semestral, daría como resultado un porcentaje mayor de contratación temporal frente a otra personas que solo firma un contrato durante una semana. **La temporalidad y la tasa de rotación es mucho mayor en la población extranjera.**

Solo uno de cada 8 contratos que se celebran en el sector de la Industria lo formalizan extranjeros. Mientras que en el sector de la agricultura una de cada dos contrataciones es a personas extranjeras.

Tabla 3: Contratos acumulados por nacionalidad y sector. Septiembre 2019

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	TOTAL
CONTRATACIÓN EXTRANJEROS/AS	1.028.720 32%	226.610 7%	197.230 6%	1.772.422 55%	3.224.982 100%
TOTAL CONTRATOS	2.241.341 13%	1.737.463 10%	966.326 6%	11.837.833 71%	16.782.963 100%
% extranjera sobre total	46%	13%	20%	15%	19%

Fuente: SEPE.

Aunque las cifras de contratación no reflejan ni la duración ni el número de personas contratadas, si lo analizamos junto con los datos de la EPA podemos concluir que la contratación a extranjeros es más sensible a las fluctuaciones del mercado de trabajo.

- **Existe una temporalidad mayor en la contratación extranjera respecto a la nacional.** La tasa de temporalidad crece y se distancia del empleo fijo cuando la coyuntura laboral es más negativa. Si se observa la evolución de los datos de población asalariada, el porcentaje de personas con contrato temporal era más alto en los inicios de la crisis, con tasas superiores en el caso de la población extranjera. En el año 2008, el 25% de las personas asalariadas con nacionalidad española eran temporales, mientras que en el caso de los extranjeros, era del 50%. En el año 2018, estos porcentajes han pasado a ser del 24% y 38%, respectivamente. Las personas asalariadas son más vulnerables a las fluctuaciones del empleo.

Tabla 4: Evolución población asalariadas según nacionalidad y temporalidad

Año	Asalariados. Media anual (en miles)				Tasas de temporalidad	
	ESPAÑOLES		EXTRANJEROS		Españoles	Extranjeros
	INDEF	TEMP	INDEF	TEMP		
2008	10.690	3.633	1.265	1.273	25%	50%
2009	10.589	3.006	1.289	997	22%	44%
2010	10.442	2.960	1.293	897	22%	41%
2011	10.346	2.999	1.179	871	22%	42%
2012	10.074	2.692	1.088	720	21%	40%
2013	9.796	2.646	1.017	610	21%	37%
2014	9.883	2.851	974	577	22%	37%
2015	10.065	3.126	994	588	24%	37%
2016	10.224	3.326	1.036	642	25%	38%
2017	10.469	3.482	1.056	709	25%	40%
2018	10.785	3.590	1.097	762	25%	41%
2019*	10.993	3.561	1.213	756	24%	38%

* 2019: solo de dispone del los dos primeros trimestres

Fuente: elaboración propia a partir de microdatos de la EPA. INE

De los contratos registrados, el porcentaje de los que se convierten en fijos es ligeramente superior en el caso de los celebrados con extranjeros. Esto es explicable porque los extranjeros tienen una temporalidad superior y una duración inferior en la contratación, lo que es **síntoma de una precarización mayor de la contratación a extranjeros.**

Sería erróneo pensar que la tasa de conversión de indefinidos es superior en el caso de extranjero. El número de contratos no refleja el número de personas contratadas, por tanto no se puede calcular a partir del número de contratos.

No tenemos el dato de duración media de dichos contratos por nacionalidad, el 29% de los contratos temporales que se firman tienen una duración inferior a 7 días y el 41% entre 1 día y menos de un mes.

- **En cuanto a la tasa de rotación**, entendida como el número medio de contratos firmados por los asalariados temporales durante un año, los resultados son muy similares en extranjeros y en españoles, unas décimas superiores en el caso de los españoles. Esto se explica porque Las personas españolas firman más contratos, hay un encadenamiento mayor. **El índice de temporalidad en el caso de los extranjeros es mayor y además hay menos encadenamiento**, lo que puede dar lugar a periodos en desempleo o baja en la Seguridad Social más prolongados o superiores.

No se dispone del número de contratación temporal por sectores en la población extranjera. A partir de los datos disponibles, se ha estimado la tasa de rotación por sectores, suponiendo que el porcentaje de temporalidad en la contratación se mantiene en los sectores. La **agricultura el sector donde más contratos temporales se firman por término medio**. Además es en este sector donde la tasa de rotación de los extranjeros supera a la de las personas españolas, lo que redundará en unas tasas de temporalidad de las más elevadas. El sector servicios es el que más emplea a población extranjera, pero es en la Agricultura donde las tasas de temporalidad se sitúan en el 67%. Temporalidad y precariedad en la contratación a extranjeros son las características que podrían resaltarse en el sector de la Agricultura.

Tabla 5: Estimación de las tasas de rotación en la contratación por sectores.

	SECTORES			
	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Contratos a extranjeros 2018	1.351.904	265.849	244.297	2.179.826
Estimación contratos temporales (88%)	1.184.569	232.943	214.059	1.910.013
Media de asalariados extranjeros temporales	113.777	61.495	89.067	497.310
Contratos españoles.	1.713.144	2.023.709	1.031.166	13.481.786
Estimación contratos temporales (90%)	1.545.617	1.825.812	930.329	12.163.415
Media asalariados temporales españoles	189.905	452.502	272.584	2.675.282
Tasa de rotación extranjera	10,4	3,8	2,4	3,8
Tasa de rotación española	8,1	4,0	3,4	4,5

Fuente: estimación realizada a partir de datos de contratación 2018 y microdatos EPA 2018

